



N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMISIBILIDAD GENERAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO CONSTRUCCIONES COLOMBIANAS 011 - PROINARK PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A. 70% - EXCAVACIONES JOBEPAS SUCURSAL COLOMBIA 30%	1	Boyacá			HABILITADO	HABILITADO		100,00	1
2	CONSORCIO GR3 - GERARDO ESPINOSA CORTES 50% - INVERSIONES REVEL SAS 45% - R3 CONSTRUCTORES Y CONSULTORES SAS 5%	1	Boyacá	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	-	-

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en los CPC en su numeral 5.3. Acreditación de condiciones financieras y 5.3.3. Capacidad Residual respectivamente, se establece que el “Registro Único de Proponentes – RUP, expedido por la Cámara de Comercio, deberá estar vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta, La UG-FFIE de conformidad con el decreto 579 de 2021”, en la evaluación realizada al CONSORCIO GR3 se evidencia que los integrantes GERARDO ESPINOSA CORTES e INVERSIONES REVEL S.A.S. no cuentan con RUP vigente y en firme a la fecha de presentación de la oferta que fue el 4 de mayo de 2023, motivo por el cual se califica como rechazada la propuesta.

Dado en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de mayo de 2023, por los integrantes del Comité Evaluador.

RODOLFO LUIS DIAZ VEGA
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Técnicas

STIVEN ANDRÉS GARZÓN MARÍN
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Técnicas

SOLANGE NAJAR POSADA
Dirección Financiera y Administrativa- UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

José David Pérez Díaz
Firmado digitalmente por José David Pérez Díaz
Fecha: 2023.05.11 10:57:10 -05'00'

JOSE DAVID PEREZ DIAZ
Dirección Financiera y Administrativa- UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

July Paola Cuellar Carrasquilla
Firmado digitalmente por July Paola Cuellar Carrasquilla
Fecha: 2023.05.11 10:03:37 -05'00'

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas

Jairo Esteban Tobon Maldonado
Firmado digitalmente por Jairo Esteban Tobon Maldonado
Fecha: 2023.05.11 10:16:58 -05'00'

JAIRO ESTEBAN TOBON
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas